

Rama Judicial Del Poder Público



Juzgado Cuarto Civil Municipal de Santa Marta
Edificio Benavides calle 23 # 5-110 Piso 4 oficina 406 correo electrónico
j04cmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA.

EMPLAZA

A los señores **FANNY GALINDO GALINDO, CARLOS TOVAR GALINDO, ESTELLA TOVAR GALINDO, NORMA TOVAR GALINDO, PERSONAS INDETERMINADAS** dentro del proceso pertenencia con radicado 47-001-40-53-004-2022-00069-00 promovido por CAROLINA MINELIS BARBOSA CUADRO, para que dentro del término de veinte (20) días hábiles comparezcan a este Despacho a notificarse personalmente del auto admisorio de la demanda de fecha nueve (9) de mayo del 2022, vencido los cuales si no comparecieran se les nombrará Curador Ad Litem para que los represente.

Se expide en Santa Marta, Magdalena, el día tres (03) de junio de 2022.

JUAN JOSÉ MEJÍA RIVEROS
Secretario.

Nota: Se deja constancia que este aviso emplazatorio se publicó el 3 de junio del 2022 en el micrositio de la Rama Judicial.